

QUILMES, 30 de marzo de 2010

VISTO el Expediente N° 827-0260/10, la Resolución (D.) N° 019/10 y la nota presentada por la Coordinadora del Eje de Lengua, Mg. Analía Reale, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, el Director del Departamento de Ciencias Sociales designó ad referendum del Consejo Departamental a los Auxiliares Académicos de Docencia del curso de ingreso.

Que, a posteriori y aduciendo un error, la Coordinadora del Eje de Lengua, solicita la designación de dos Auxiliares con el objeto de completar la nómina antes mencionada.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a los Auxiliares Académicos de Docencia del curso de ingreso, pertenecientes al Eje de Lengua, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (D.) N°: 023/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO
Eje de Lengua

Docentes a designar desde el 1º de febrero y hasta el 31 de julio de 2010:

Apellido, Nombre	DNI
FARÍAS, Marta Cristina	6.026.218
FAUNES, Daniel Antonio	11.005.828

RESOLUCION (D.) Nº: 023/10